

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MASTERCITY S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía situado en la oficina G, del Condominio Madrid, de Avenida 3ra. # 509, Los Ceibos, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la misma, señores: a) La compañía SAUCEDO S.A., debidamente representa por su Gerente y representante legal el señor Luis Eduardo Rivadeneira Intriago, suscriptor de SETECIENTAS OCHENTA Y DOS (782) acciones de UN DÓLAR cada una, y, la señora ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO, suscriptora de OCHO acciones (8), de UN DÓLAR cada una.---

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. - Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (5 800) y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Preside la sesión el señor LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO en su calidad de Gerente General titular y la junta designa como secretaria Ad-hoc a la señora ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. - Concorre así mismo, la ING. JORGE ORELLANA MORALES en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019, 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas o las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. -

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2019. - Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos. -

De inmediato se pasó a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2019. - Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos. -

A continuación se procedió a conocer el TERCER PUNTO del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias por unanimidad de votos. -

Acto seguido se procedió a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas o las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. - De inmediato, el Presidente de la Compañía manifestó que como los

accionistas conocen, que se ha producido durante el ejercicio económico una utilidad bruta muy superior a la del año pasado que ha generado un pago de impuestos que alcanza la suma de \$2.323.96 que incluye deducción de anticipos, multas e intereses de mora, aun así queda una utilidad neta cuyos valores son de libre disposición de los accionistas. - Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron reconocer y aprobar por unanimidad de votos dejar estos valores en la cuenta contable de utilidades acumuladas. -

De inmediato se pasó a conocer el QUINTO PUNTO del Orden del Día esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien mociona la elección de la señorita ING. JORGE ORELLANA MORALES como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Presidente de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta. - Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diez horas. ---

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Gerente General e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde, 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; 4) Copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; y, 6) Copia certificada de la presente acta. -


LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO
Gerente General


LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO
Gerente SAUCEDO S.A.
Accionistas Asistente


ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO
Secretaria
Accionistas Asistente

